

Reglamento del I Concurso HOME BREWER

“FERIA CÁCERES BEER 2016”

I. Condiciones de participación

Este concurso es una actividad organizada y que se engloba dentro de la “Feria Cáceres Beer 2016”, con el objetivo de visibilizar la figura del homebrewer y de fomentar la cultura cervecera.

Fecha y lugar de celebración: Se celebrará los días 23, 24 y 25 de septiembre de 2016 dentro del marco de la III feria Cáceres Beer 2016

I. Condiciones de participación

A.- Sólo podrán participar en el concurso personas mayores de 18 años los cuales hayan elaborado las cervezas presentadas en equipos caseros.

B.- El concurso se regirá en todo momento por las regulaciones y especificaciones del Beer Judge Certification Program (<http://www.bjcp.org>), en el que está inscrito como concurso oficial, y los estilos presentados se evaluarán siempre en base a la guía de estilos publicada en 2015 (http://www.bjcp.org/docs/2015_Guidelines_Beer.pdf).y por al menos 2 jueces reconocidos BJCP.

C.- El estilo de las cervezas a presentar es Estilo libre (cervezas de fermentación alta o baja de acuerdo a la guía estilos BJCP 2015, siempre especificando el estilo concreto elaborado en la inscripción, (Adjunta al final del documento). Las cervezas se valorarán según su estilo usando como referencia la guía 2015 del BJCP. Pudiendo entregarse alguna mención honorífica a alguna cerveza que pese a no encontrarse dentro del estilo declarado, resalte por sus características de entre las demás.

D.- Cada participante deberá presentar un mínimo de 3 botellas de 33cl o 3 botellas de 50 cl. por cada variedad que presente a concurso, siempre especificando en la hoja de inscripción el estilo al que se presenta. Las botellas deberán ser marrones, y sin ningún tipo de etiqueta o marca que la pueda diferenciar de la mayoría. Se admitirán botellas de PET o cristal, siempre y cuando no lleven elementos identificativos (logo, marcas, o similar). El color de la chapa o tapón podrá ser cualquiera mientras no lleve elementos que la puedan identificar con algún concursante.

Aquellos participantes que presenten menos botellas del mínimo marcado, de tamaños diferentes a los indicados, o que presenten alguna evidencia de marca o etiqueta quedarán automáticamente descalificados del concurso.

E.- Los interesados deberán rellenar una hoja de inscripción que se adjunta al final de este documento para cada cerveza que presente. No se limita el número de cervezas a presentar por cada participante, siempre y cuando presente cada cerveza con una hoja de inscripción independiente y cubra los gastos de inscripción de las mismas. Las hojas de inscripción serán enviadas a itoplasencia@gmail.com o a info.caceresbeer@gmail.com antes del plazo especificado en el apartado plazos. Una vez inscrito, cada participante recibirá un mail de confirmación por parte de la organización.

F.- Después de la recepción, las botellas serán guardadas en un lugar seco y fresco para su conservación y serán etiquetadas con su código de inscripción el cual será el que utilicen los

jueces para relacionar las cervezas con las Hojas de Evaluación. Esto garantizará la integridad y el anonimato de las catas

G.- Los concursantes enviarán junto a la ficha de inscripción, una receta básica con los ingredientes utilizados debidamente cumplimentado. Los concursantes deberán compartir con la organización detalles específicos de la receta si así es requerido

H.- La organización se reserva el derecho de modificar parcialmente la normativa del concurso, siempre y cuando sea necesario y justificado y previo aviso a los participantes ya inscritos.

II. Entrega de cervezas

La entrega de cervezas se realizará por correo o mensajería a la dirección:

Cáceres Beer
Cl. cueva de la pileta, 5 portal 1 – 1º A
10005 Cáceres
Tlf: 635649712

Junto a las cervezas se debe adjuntar hoja de inscripción, si se envía más de un estilo se debe identificar claramente cada cerveza con el estilo al que se presenta.

No se devolverán las cuotas de inscripción en el caso de que alguna botella llegue rota o vacía, y no se puedan cubrir los mínimos solicitados, siendo responsabilidad del participante el asegurarse que las botellas lleguen en perfectas condiciones. En todo caso la organización se pondrá en contacto con el participante por si pudiera hacer llegar nuevo material antes de la fecha de cierre de inscripciones.

No se devolverán las cuotas de inscripción de las cervezas que lleguen fuera de plazo y no sean admitidas a concurso

III.- Cuota de inscripción

La inscripción en el concurso tiene un coste de **8 €** por la **primera** cerveza presentada. Si se presenta más de una cerveza el precio de las siguientes será de 4 € por cerveza. (12€ por 2 cervezas, 16€ por tres, 20 € por 4 cervezas...)

Será aplicado a los socios tanto de la asociación de cerveceros caseros españoles (ACCE) como a los miembros de la asociación de Birrifactores de Extremadura (ABEX) un descuento (se deberá acreditar la condición de socio), resultando una cuota de inscripción para los asociados de:

6€ por la 1ª cerveza. Si se presenta más de una cerveza el precio de las siguientes será de 3 € por cerveza (9€ por 2 cervezas, 12€ por 3, 15€ por 4...)

Estas cuotas sirven para hacer frente a los gastos relacionados con la organización del concurso

El importe podrá ser satisfecho por transferencia bancaria o ingreso al nº de cuenta del BBVA: ES6401820395810201666248 a nombre de La Espuma de mi Bigote.

Indicar en el concepto: concurso homebrewer Cáceres Beer 2016- nombre y apellidos del concursante. Una vez realizada la inscripción el participante no tendrá derecho a reclamar su devolución si por circunstancias que sólo le competen a él no se presenta en el concurso.

IV.- Plazos

El plazo de inscripción y abono de la cuota y de envío/recepción de cervezas finaliza el día 20 de septiembre. Concluida la fecha de inscripción, se hará pública una lista con las personas y cervezas participantes.

Las cervezas deberán enviarse desde el 5/09/2016 hasta el 20/09/2016. No entrando en concurso cervezas que lleguen después del día 20/09/2016

V.- Jurado del concurso:

Los miembros del jurado lo conformarán profesionales del sector y/o, especialistas dedicados al mundo de la cerveza y por representantes del "Cerveclub Galarza"

En todo caso, para cada sesión de cata del concurso se contará con al menos dos jueces reconocidos BJCP que asegurarán la correcta evaluación de todas las cervezas presentadas.

Para optar a cualquiera de los premios del concurso, las cervezas evaluadas deberán alcanzar al menos una puntuación de 30 puntos en la escala del BJCP, pudiendo declararse desierto uno o más premios.

La evaluación de cada una de las cervezas estará basada en los protocolos de evaluación y valoración del programa BJCP. El jurado efectuará sus valoraciones sobre una hoja de evaluación oficial, rellenando una (cada juez) por cada cerveza presentada a concurso. Las cuales y en la medida de lo posible, se harán llegar a los participantes

Los documentos enlazados explican con claridad el detalle de los protocolos de recepción, gestión y evaluación que rigen en el programa BJCP y que se seguirán en el evento.

<http://www.bjcp.org/docs/SCPCCompHdbk.pdf>

<http://www.bjcp.org/judgeprocman.php>

VI. Premios.

El premio para el ganador será un corny de 9 litros valorado en más de 100€ cortesía de INOX GC fabricantes de equipos para elaboración de cerveza, columnas personalizadas y accesorios en acero inoxidable y el Cerveclub Galarza.



Equipos para la elaboración de cerveza artesana
www.inoxgc.es



Si vamos consiguiendo más patrocinadores del concurso se ampliarán los premios, los cuales se irán publicando a través de las redes sociales y en www.caceresbeer.com. Además habrá diploma para los 3 primeros clasificados.

VII. Otros datos de interés

- A) Una vez aceptadas las bases del concurso, los finalistas tendrán derecho a conocer los resultados de su hoja de evaluación.
- B) La organización no devolverá la cuota de inscripción. Las botellas de cervezas que no sean utilizadas durante el concurso podrán ser recogidas por el participante.
- C) El participante se compromete a que sus datos (Nombre, Apellidos, Localidad de residencia) puedan ser divulgados en los diferentes medios de comunicación por las empresas organizadoras y colaboradoras, con objeto de dar a conocer los participantes y los premiados.
- D) Las bases del concurso pueden ser modificadas parcial o totalmente si la organización lo estima necesario para el correcto funcionamiento del concurso; en tal caso, las personas interesadas serán debidamente informadas..
- E) Para más información, los interesados pueden ponerse en contacto con:
- Correo:
itoplasencia@gmail.com
info.caceresbeer@gmail.com
 - Teléfonos: 635649712 / 646819179



HOJA DE INSCRIPCIÓN PARA EL "I CONCURSO CÁCERES BEER 2016"

DATOS PERSONALES

Nombre completo del participante: _____

Fecha de nacimiento: ___/___/___ Teléfono: _____

Correo electrónico: _____

Domicilio: _____

Localidad: _____ Provincia: _____

DATOS DE LA CERVEZA A CONCURSAR:

Tipo de cerveza _____ CATEGORIA BJCP 2015 _____

Grado alcohol: ___ (%) IBU: ___ Nº de botellas enviadas: ___ 33cl 50cl

Fecha de elaboración: ___/___/___ Fecha de embotellado: ___/___/___

Maltas utilizadas:

.....
.....
.....

Lúpulos utilizados:

.....
.....

Levadura utilizada:

.....

Otros ingredientes:

.....
.....

Especificaciones:

.....
.....

A RELLENAR POR LA ORGANIZACIÓN

Nº de botellas recibidas:

Comentarios:

Fecha de recepción: ___/___/201__

Código interno: ___/_____